CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9587285 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9587285 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de junio de 2026
OBJETO	Contratar la compra de materiales de formación del área de deporte y turismo para los diferentes programas de formación del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2026
CONTRATISTA	MACRORIGAMI SAS
CC o NIT	900991246-0
LUGAR DE EJECUCIÓN	Granja los Andes, ubicada en la finca Ventaquemada de la vereda Calichal por el kilómetro 3.5 vía a Cúcuta y Carrera 11 No. 13 – 13, Málaga, Santander
FECHA DE INICIO	25 de junio de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	45 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	26.845.567 COP
PRÓRROGA NRO. 01	22 días, según ID CO1.CTRMOD.24040266 del 06 de agosto de 2026
PRÓRROGA NRO. 02	11 días, según ID CO1.CTRMOD.24294088 del 31 de agosto de 2026
PRÓRROGA NRO. 03	7 días, según ID CO1.CTRMOD.24414285 del10 de septiembre de 2026
PRÓRROGA NRO. 04	21 días. Según ID CO1.CTRMOD.24497771 del 18 de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	09 de octubre de 2026
ADICIÓN NRO. 01	11.886.077,00, según ID CO1.CTRMOD.23631757 del 01 de julio de 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	38.731.644 COP
FORMA DE PAGO	El Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes del SENA, pagará al contratista mediante único pago, el valor correspondiente, conforme a los valores ofertados, previa suscripción de las respectivas actas o informes y acreditación del cumplimiento de los requisitos de ley para cada pago. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos los documentos soporte, certificación a entera satisfacción por el supervisor del contrato y una vez cumplimientos los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	6
PERIODO DEL INFORME	Desde el 18 de septiembre de 2026 de 2026 al 09 de octubre de 2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	B-100081035		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	24 de junio de 2026		
FECHA APROBACIÓN	25 de junio de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	23/06/2026	07/02/2027	2.684.556,70
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	23/06/2026	07/12/2026	2.684.556,70

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.24497771, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	B-100081035		
CERTIFICADO O ANEXO	7		
FECHA EXPEDICIÓN	21 de septiembre de 2026		
FECHA APROBACIÓN	23 de septiembre de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	18/09/2026	09/04/2027	3.873.164,40
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	18/09/2026	09/02/2027	3.873.164,40

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

"No aplica"

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"No aplica"

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

“No aplica”

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

“No aplica”

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales**
- **Certificación de antecedentes penales**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En atención a solicitud de prorroga enviada por el contratista mediante correo electrónico manifiesta “*En mi calidad de contratista del Contrato No. CO1.PCCNTR.9587285 de 2026, me permito solicitar respetuosamente una cuarta prórroga del plazo de ejecución, estableciendo como nueva fecha de entrega el 29 de octubre de 2026. La prórroga solicitada obedece a la necesidad de realizar los ajustes derivados de la entrega efectuada el día 16 de septiembre de 2026, en la cual se evidenció que algunos de los elementos suministrados no cumplían en su totalidad con las condiciones técnicas exigidas. En atención a lo anterior, se realizaron las gestiones correspondientes para efectuar la reposición y/o ajuste de los elementos que presentaron observaciones. Para tal efecto, se había previsto realizar la entrega de los elementos ajustados a más tardar el día 9 de octubre de 2026. No obstante, se presentaron demoras en el proceso logístico y en la disponibilidad de las referencias específicas requeridas por parte de los proveedores, situación que afectó los tiempos inicialmente estimados para su adquisición, alistamiento y entrega. En consecuencia, la prórroga resulta necesaria con el fin de contar con el tiempo adicional requerido para culminar la gestión de suministro de las referencias correspondientes y garantizar que los elementos finalmente entregados cumplan integralmente con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas.*

Es importante señalar que MACRORIGAMI S.A.S. ha mantenido de manera permanente las gestiones administrativas, comerciales y logísticas necesarias para cumplir el contrato, y que la presente solicitud no deriva de falta de planeación, negligencia o desinterés del contratista, sino de circunstancias sobrevinientes que han afectado la cadena de suministro y que se encuentran fuera de nuestro control. En consecuencia, y teniendo en cuenta que nuestro propósito es realizar una entrega integral, completa y conforme con las condiciones de calidad y especificaciones técnicas exigidas por el SENA, solicitamos muy respetuosamente autorizar la ampliación del plazo de ejecución hasta el día 9 de octubre de 2026. Manifestamos nuestro compromiso de continuar adelantando todas las actuaciones necesarias para procurar la entrega incluso antes de la fecha solicitada, en caso de que las condiciones logísticas y los despachos de nuestros proveedores así lo permitan.".

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en 20 días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 29 de octubre de 2026.

8. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico hasta el momento el proveedor ha estado en continuo contacto para la correcta ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.9587285 del 2026.

9. OBSERVACIONES

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: Autorización para prorrogar el contrato CO1.PCCNTR.9587285 del 2026.

Para constancia se firma el 09 de octubre de 2026.

JAVIER DAVID MENDEZ MORENO
Supervisor(a) del contrato

Revisó: Andrea Catalina Torres – Jurídica de Contratación
Elaboró: Javier David Méndez Moreno-Supervisor(a) del contrato

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de octubre de 2026, a las 08:59:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63536004
Código de Verificación	63536004261009085916

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de octubre de 2026, a las 08:58:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009912460
Código de Verificación	9009912460261009085858

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

63536004

¿ Cual es la Capital del Atlantico?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MONICA MARCELA DIAZ FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 63536004.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, octubre 09, 2026 - Hora de consulta: 08:59:38

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9009912460

¿ Cuanto es 5 - 2 ?

Ma

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona MACRORIGAMI S.A.S identificado(a) con NIT Número 9009912460.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, octubre 09, 2026 - Hora de consulta: 09:00:31

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/10/2026 09:01:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63536004** y Nombre: **MONICA MARCELA DIAZ FORERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149290643** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:01:41 AM horas del 09/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63536004**
Apellidos y Nombres: **DIAZ FORERO MONICA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Gina Paola Salcedo Dominguez

De:	Ana Milena Galvis Gomez
Enviado el:	jueves, 8 de octubre de 2026 2:59 p. m.
Para:	Gina Paola Salcedo Dominguez
CC:	Javier David Mendez Moreno; Andrea Catalina Torres Villamizar; Smith Adriana Ortiz Calderon
Asunto:	RV: Solicitud Prorroga 5
Datos adjuntos:	Solciitud Prorroga 5.pdf
Importancia:	Alta
Marca de seguimiento:	Seguimiento
Estado de marca:	Marcado

Cordial saludo

Aprobado.

Atentamente,

De: Gina Paola Salcedo Dominguez <gsalcedod@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 8 de octubre de 2026 11:49 a. m.
Para: Ana Milena Galvis Gomez <amgavis@sena.edu.co>; Andrea Catalina Torres Villamizar <actorresv@sena.edu.co>
Cc: Javier David Mendez Moreno <jmendezm@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud Prorroga 5

Cordial saludo estimadas compañeras,

Me permito compartir prorroga de Macrorigami, proveedor que tiene suscrito el 23 de junio el contrato de Materiales de Deportes y Turismo, accediendo a esta solicitud sería la tercera prorroga solicitada, ya que el día de mañana termina el contrato. La comparto para revisar qué acciones tomamos ya que solicita prorroga hasta el 29 de octubre.

Quedo atenta para realizar trámites pertinentes.

De: MACRORIGAMI SAS <contratosmacrorigami@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de octubre de 2026 11:37 a. m.
Para: Javier David Mendez Moreno <jmendezm@sena.edu.co>
CC: Gina Paola Salcedo Dominguez <gsalcedod@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud Prorroga 5

No suele recibir correo electrónico de contratosmacrorigami@gmail.com. Por qué es esto importante

Cordial saludo

Me permito remitir solicitud de prórroga para corregir los ítem que no cumplieron con las especificaciones

Atentamente

MACRORIGAMI SAS

Gina Paola Salcedo Dominguez
Centro Agroempresarial Y Turistico De Los Andes - Contratista
gsalcedod@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ana Milena Galvis Gomez
Regional Santander - Despacho Dirección - Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
amgavis@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga - Santander

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Bucaramanga, octubre 0□ de 2026

Señor
□avier Mendez
Supervisor del Contrato
Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes – SENA

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9587285 de 2026

Cordial saludo.

En mi calidad de contratista del Contrato No. CO1.PCCNTR.9587285 de 2026, me permito solicitar respetuosamente una cuarta prórroga del plazo de ejecución, estableciendo como nueva fecha de entrega el 29 de octubre de 2026.

La prórroga solicitada obedece a la necesidad de realizar los ajustes derivados de la entrega efectuada el día 16 de septiembre de 2026, en la cual se evidenció que algunos de los elementos suministrados no cumplían en su totalidad con las condiciones técnicas exigidas.

En atención a lo anterior, se realizaron las gestiones correspondientes para efectuar la reposición y□o ajuste de los elementos que presentaron observaciones. Para tal efecto, se había previsto realizar la entrega de los elementos ajustados a más tardar el día 9 de octubre de 2026. □o obstante, se presentaron demoras en el proceso logístico y en la disponibilidad de las referencias específicas requeridas por parte de los proveedores, situación que afectó los tiempos inicialmente estimados para su adquisición, alistamiento y entrega.

En consecuencia, la prórroga resulta necesaria con el fin de contar con el tiempo adicional requerido para culminar la gestión de suministro de las referencias correspondientes y garantizar que los elementos finalmente entregados cumplan integralmente con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas.

Es importante señalar que MACRORIGAMI S.A.S. ha mantenido de manera permanente las gestiones administrativas, comerciales y logísticas necesarias para cumplir el contrato, y que la presente solicitud no deriva de falta de planeación, negligencia o desinterés del contratista, sino de circunstancias sobrevinientes que han afectado la cadena de suministro y que se encuentran fuera de nuestro control.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que nuestro propósito es realizar una entrega integral, completa y conforme con las condiciones de calidad y especificaciones técnicas exigidas por el SENA, solicitamos muy respetuosamente autorizar la ampliación del plazo de ejecución hasta el día 9 de octubre de 2026.

Manifestamos nuestro compromiso de continuar adelantando todas las actuaciones necesarias para procurar la entrega incluso antes de la fecha solicitada, en caso de que las condiciones logísticas y los despachos de nuestros proveedores así lo permitan.

Atentamente,

MONICA MARCELA DIAZ FORERO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 63.536.004
CELULAR 3123759153

macrorigami@gmail.com
CARRERA 33 47-44 OFICINA 213 CENTRO EMPRESARIAL ALTAMONTE
(607) 6835832 312 375 9153